



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Extrajudicial

Asignatura	Práctica Extrajudicial			
Código	003M110V01102			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
Profesorado	Fernández Fustes, María Dolores Iglesias Canle, Ines Celia Michinel Álvarez, Miguel Ángel Nespereira Mira, Cristina Rodríguez Álvarez, Ricardo			
Correo-e	michinel@uvigo.es			
Web	<a href="http://http://masteravogacia.webs.uvigo.es/">http://http://masteravogacia.webs.uvigo.es/</a>			
Descripción general	En esta asignatura se abordan las principales técnicas para la solución extrajudicial de conflictos (mediación, conciliación y arbitraje), así como diferentes cuestiones relativas a la gestión de un despacho de abogados.			

## Competencias

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Capacidad de aprender de forma autónoma
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B6	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
C6	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
C7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
C12	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

C15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

### Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer el arbitraje como método equivalente y alternativo al de los tribunales, sustituyendo la tutela de los jueces ordinarios por la de los árbitros.	A1 B1 B2 B5 B6 C5 C15 D1 D2 D3
Comprender la importancia de la mediación como método eficaz de resolución extrajudicial de conflictos.	A1 A2 A5 B1 C4 C11 C12
Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje y mediación.	A1 A2 A3 A5 B1 C11 C12
Resolver problemas relacionados con la mediación en sus distintos procedimientos.	A1 A2 A3 B1 B2 B3 B5 B6 C15 D1 D2 D3
Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor conocimiento del arbitraje.	A1 A2 A3 B1 B5 B6 C5 C6 C7 C8 C12 D3
Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbitraje o mediación como medio de resolución de conflictos.	A1 A3 B1 B2 C4 C5 D1

### Contenidos

## Tema

1. Atención al cliente: consulta y asesoramiento.	-
2. Técnicas documentales: correspondencia, documentos públicos y privados, instancias, contratos, estatutos y minutas, dictámenes e informes.	-
3. Oficinas públicas: Notaría, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil, Oficina judicial.	-
4. Principios de la mediación.	-
5. La figura del mediador: estatuto y funciones.	-
6. Tipos de mediación.	-
7. El procedimiento de mediación.	-
8. El árbitro y el arbitraje: principios generales de actuación.	-
9. Tipos de arbitraje y procedimiento arbitral.	-
10. Arbitraje comercial internacional y de inversiones.	-

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	11	22	33
Seminario	11	22	33
Examen de preguntas objetivas	1	3	4
Práctica de laboratorio	1	4	5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia.

## Atención personalizada

### Metodologías Descripción

Seminario	Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial), ya que ésta hace referencia a la necesidad de asignar a cada alumno un tutor desde el primer curso de la carrera hasta que finaliza los estudios universitarios, con el objetivo de ofrecer un soporte permanente y formal en aquellos momentos en los que deba tomar decisiones.
-----------	---

## Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Seminario	<p>Actividades diversas a realizar durante los seminarios. Resultado del aprendizaje: Manejar las diferentes Técnicas instrumentales que ayuden a una mayor eficacia en el desarrollo de las funciones propias de un abogado. Conocer las Oficinas públicas que están en relación directa con el trabajo profesional.</p> <p>Comprender la importancia de la consulta y el asesoramiento al cliente. Conocer el arbitraje como método equivalente y alternativo al de los tribunales, sustituyendo la tutela de los jueces ordinarios por la de los árbitros.</p> <p>Comprender la importancia de la mediación como método eficaz de resolución extrajudicial de conflictos.</p> <p>Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje y mediación. Resolver problemas relacionados con la mediación en sus distintos procedimientos.</p> <p>Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor conocimiento del arbitraje. Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbitraje o mediación como medio de resolución de conflictos.</p>	20	A1 A2 A3	B2 B3 B5 B6	C4 C5 C6 C8 C15	D3
Examen de preguntas objetivas	<p>Preguntas sobre la materia vista en los seminarios de respuesta corta. Resultado del aprendizaje: Manejar las diferentes Técnicas instrumentales que ayuden a una mayor eficacia en el desarrollo de las funciones propias de un abogado. Conocer las Oficinas públicas que están en relación directa con el trabajo profesional. Comprender la importancia de la consulta y el asesoramiento al cliente. Conocer el arbitraje como método equivalente y alternativo al de los tribunales, sustituyendo la tutela de los jueces ordinarios por la de los árbitros. Comprender la importancia de la mediación como método eficaz de resolución extrajudicial de conflictos. Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje y mediación. Resolver problemas relacionados con la mediación en sus distintos procedimientos. Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor conocimiento del arbitraje. Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbitraje o mediación como medio de resolución de conflictos.</p>	30	A1 A2 A3	B2 B3 B5 B6	C4 C5 C6 C8 C15	D3
Práctica de laboratorio	<p>Elaboración de casos prácticos sobre resolución extrajudicial de conflictos. Resultado del aprendizaje: Manejar las diferentes Técnicas instrumentales que ayuden a una mayor eficacia en el desarrollo de las funciones propias de un abogado. Conocer las Oficinas públicas que están en relación directa con el trabajo profesional. Comprender la importancia de la consulta y el asesoramiento al cliente. Conocer el arbitraje como método equivalente y alternativo al de los tribunales, sustituyendo la tutela de los jueces ordinarios por la de los árbitros. Comprender la importancia de la mediación como método eficaz de resolución extrajudicial de conflictos. Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje y mediación. Resolver problemas relacionados con la mediación en sus distintos procedimientos. Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor conocimiento del arbitraje. Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbitraje o mediación como medio de resolución de conflictos.</p>	50	A1 A2 A3	B2 B3 B5 B6	C4 C5 C6 C8 C15	D3

### Otros comentarios sobre la Evaluación

I. Primera oportunidad (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua:

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

1.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 20% de la calificación final.

2.- Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final (en relación con este examen, cada coordinador podrá decidir si aprobarlo es un requisito para sumar la nota de asistencia y participación).

El examen final constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

b) Examen final:

El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/21. II. Segunda oportunidad (julio):

A. El estudiante que se sometió al sistema de evaluación continua conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen, representa el 80% de la calificación final (en relación con este examen, cada coordinador podrá decidir si aprobarlo es un requisito para sumar la nota de asistencia y participación).

El examen final constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.

B. El estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especificarán en el calendario que apruebe al efecto la comisión académica del máster, para el curso 2020/21.

---

## **Fuentes de información**

### **Bibliografía Básica**

### **Bibliografía Complementaria**

Soletto Muñoz, H, **Mediación y resolución de conflictos**, última edición,

González Pillado, E., **Arbitraje y mediación en materia de consumo**, última edición,

Velázquez Pérez, R., **Inversiones extranjeras sostenibles**, última edición, J. Bosch, 2014

---

## **Recomendaciones**

### **Asignaturas que continúan el temario**

Práctica Civil II/O03M110V01201

### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/O03M110V01101

Práctica Civil I/O03M110V01103

---

## **Plan de Contingencias**

## Descripción

---

### === MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

### === ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

\* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las metodologías docentes prevista pueden emplearse en el entorno virtual o mixto

\* Metodologías docentes que se modifican

No es necesario modificar las metodologías previstas, tan solo emplearse en el entorno virtual

\* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías no presenciales se desarrollarán en el despacho virtual del profesor

\* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No proceden modificaciones del contenido

\* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

<https://www.cremades.com/pics/contenido/EL%20ARBITRAJE%20INTERNACIONAL%20EN%20LA%20ENCRUCIJADA%20DE%20LA%20CRITICA%20logo.pdf>

<https://core.ac.uk/reader/267950250>

<http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/127/67>

[http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2014-15-7000/pag\\_15.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2014-15-7000/pag_15.pdf)

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41339/LA%20MEDIACI%C3%93N%20CIVIL%20EN%20ESPA%C3%91A.pdf>

\* Otras modificaciones

No son precisas otras modificaciones

### === ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

En esta materia, no es preciso llevar a cabo cambios en las pruebas de evaluación, dado que todas las pruebas se pueden desarrollar sin problema y de forma inmediata en un entorno virtual, junto con la evaluación por asistencia a clase, que puede llevarse a cabo asimismo sin inconveniente en dicho entorno, así como en una situación de docencia mixta.

\* Pruebas que se modifican

No es necesario modificar las pruebas previstas, por las razones ya indicadas, ya que se trata de un test y de ejercicios que se pueden llevar a cabo virtualmente, de ser el caso.

\* Nuevas pruebas

No son precisas nuevas pruebas

\* Información adicional

No hay información adicional

---